Facultad de Humanidades

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 0):

Fundamentos Jurídicos de Ordenación del Territorio y el Urbanismo
(2021 - 2022)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Fundamentos Jurídicos de Ordenación del Territorio y el Urbanismo	Código: 289111202

- Centro: **Facultad de Humanidades**
- Lugar de impartición: **Facultad de Humanidades**
- Titulación: **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio**
- Plan de Estudios: **2009 (Publicado en 2009-11-25)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Disciplinas Jurídicas Básicas
- Área/s de conocimiento:
  Derecho Administrativo
- Curso: **1**
- Carácter: **Formación Básica**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición:
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://www.campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano e Inglés (0,25 cr Ects en inglés)**

2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **JUAN JOSÉ GUIMERÁ RICO**

- Grupo:

General
- Nombre: **JUAN JOSÉ**
- Apellido: **GUIMERÁ RICO**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Administrativo**

Contacto
- Teléfono 1: **922317350**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jguimera@ull.es**
- Correo alternativo: **jguimera@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
27-09-2021	21-12-2021	Lunes	11:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Administrativo
27-09-2021	21-12-2021	Martes	11:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Administrativo
27-09-2021	21-12-2021	Lunes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Administrativo
10-01-2022	17-02-2022	Lunes	08:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Administrativo

Observaciones: El profesor atenderá al alumnado en su despacho, exclusivamente en el horario indicado y previa solicitud de cita. Esta podrá pedirse por correo electrónico, pero no se atenderán los recibidos fuera del horario de tutorías. En escenario de semipresencialidad, la reunión se hará telemáticamente.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
03-02-2022	17-02-2022	Lunes	08:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Administrativo

21-02-2022	27-05-2022	Jueves	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Administrativo
21-02-2022	27-05-2022	Miércoles	10:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Administrativo
01-06-2022	12-07-2022	Lunes	08:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Administrativo
Observaciones: El profesor atenderá al alumnado en su despacho, exclusivamente en el horario indicado y previa solicitud de cita. Esta podrá pedirse por correo electrónico, pero no se atenderán los recibidos fuera del horario de tutorías. En escenario de semipresencialidad, la reunión se hará telemáticamente.						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**
Perfil profesional: **Las salidas profesionales para las que habilitará el grado en Geografía y Ordenación del Territorio son:1. Análisis y desarrollo de la planificación territorial y urbana2. Análisis y desarrollo del medio ambiente3. Análisis y desarrollo del marco socioeconómico y territorial4. Análisis y desarrollo de las tecnologías de la información geográfica5. Análisis y desarrollo de la sociedad del conocimiento6. Educación y formación secundaria y bachillerato**

5. Competencias

1. Competencia general

CG-3 - Aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la resolución de conflictos y diagnósticos territoriales

2.Competencias Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Bloque 1: Presupuestos
Tema 1: Introducción: el papel de los geógrafos en la ordenación del territorio. Competencias profesionales. Contextualización de la asignatura en el título de grado. El Derecho, una cuestión de equilibrios. Consejos para afrontar el estudio de la asignatura.
Tema 2: El Estado de Derecho: la distribución constitucional del poder público. Administraciones públicas territoriales y relaciones entre ellas. Principios de eficacia, jerarquía, competencia y coordinación.
Tema 3: El derecho de propiedad del suelo y su función social. Evolución normativa del Derecho urbanístico. La progresiva limitación de la discrecionalidad en la determinación del interés general
Tema 4: El reparto competencial. Las administraciones públicas instrumentales. Mecanismos de coordinación. El Derecho urbanístico de Canarias

Bloque 2: El suelo como objeto de equilibrios
Tema 5. El derecho de propiedad del suelo y su función social. Evolución normativa del Derecho urbanístico. La progresiva limitación de la discrecionalidad en la determinación del interés general.
Tema 6. El reparto competencial. Las administraciones públicas instrumentales. Mecanismos de coordinación. El Derecho urbanístico de Canarias
Tema 7. Los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. La incidencia de la legislación sectorial.
Tema 8. La evaluación ambiental de planes o programas y proyectos: conceptos técnicos, procedimiento, documentación.
Tema 9. La ordenación de los espacios naturales protegidos.
Tema 10. Clases y categorías de suelo. Situaciones básicas. Derechos y deberes. En particular, admisibilidad de usos en el suelo rústico.

Bloque 3. Gestión y ejecución del planeamiento. Protección de la legalidad.
Tema 11. Sistemas de ejecución del planeamiento. En especial, la compensación y la expropiación.
Tema 12. Intervención administrativa en la edificación: títulos habilitantes
Tema 13. Medidas de protección de la legalidad ambiental, territorial y urbanística. En especial, procedimiento sancionador.
Tema 14. Introducción a la normativa de contratos públicos

Actividades a desarrollar en otro idioma

- Temas: Trabajar un texto jurídico relacionado con la ordenación del territorio o urbanismo.
Las lecturas en inglés se discutirán y evaluarán en español, pero se insistirá en el manejo de los términos técnicos anglosajones.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El desarrollo de la asignatura se realiza mediante diferentes actividades de aprendizaje:
Las clases teóricas tienen como objetivo introducir al alumnado en los conceptos técnicos del urbanismo y la ordenación del

territorio, pero no sustituyen al trabajo autónomo ni a la lectura de los manuales recomendados. El seguimiento semanal y desde el comienzo del curso es fundamental para maximizar las posibilidades de superar la asignatura. Se estima que las horas de trabajo autónomo suponen el 150% de las actividades presenciales o semipresenciales guiadas por el profesor. Se exigirá alcanzar un nivel aceptable de precisión en el manejo del lenguaje técnico, y un conocimiento asentado de los conceptos básicos. Las clases prácticas se orientarán a la misma finalidad, buscando aplicar los temas a cuestiones de actualidad e interés en Canarias.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	40,00	0,00	40,0	[CG-3], [CB4], [CB1]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[CG-3], [CB4], [CB1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	30,00	30,0	[CG-3], [CB4], [CB1]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	45,00	45,0	[CG-3], [CB4], [CB1]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CG-3], [CB4], [CB1]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CG-3], [CB4], [CB1]
Asistencia a tutorías	2,00	0,00	2,0	[CG-3], [CB4], [CB1]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

LÓPEZ RAMÓN, F. 2009,
Introducción al Derecho Urbanístico,
Marcial Pons, Madrid.
VILLAR ROJAS (Dir.) 2010: Derecho Urbanístico de Canarias. Aranzadi, Pamplona.

Bibliografía Complementaria

La superación de la asignatura requiere demostrar conocimiento y capacidad de aplicación de los siguientes textos normativos (consolidados), que los alumnos deberán descargar e imprimir para su asistencia a clase: 1.- Constitución Española. 2.- Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. 3.- Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 4.- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental. 5.- Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

Otros Recursos

Legislación consolidada del BOE: http://www.boe.es/legislacion/
- Bases de datos que se especifiquen en el Aula Virtual

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación podrá ser continua o única.

La **evaluación continua** tiene como objetivo potenciar la calidad de la formación del alumnado que asiste regularmente a clase, supera las actividades y pruebas programadas durante el curso y realiza un seguimiento continuo de los temas, completando los materiales de clase con las fuentes normativas y la bibliografía recomendada. La evaluación continua supone el 40% de la calificación final y, en caso de tenerla aprobada (2 puntos o más), libera de la realización del caso práctico en el examen final. La calificación de la evaluación continua se obtendrá de la siguiente manera:

- Al final de cada bloque se realizará una prueba, teórica o práctica, que no tendrá carácter liberatorio y se calificará de 0 a 10. En caso de superarla con un 5 o más, se sumarán como décimas.
- Al final del curso, el alumnado hará una exposición sobre un tema de su interés y libre elección.
- Al final del curso, el profesor podrá ponderar motivadamente la puntuación obtenida, en función de: la asistencia y participación en clase, el acierto de sus intervenciones, la realización de las prácticas no evaluables. No se contempla la recuperación de actividades suspendidas durante el cuatrimestre. Se considerará que las actividades prácticas están superadas cuando se obtengan 2 puntos sobre los 4 totales, sin sumar la puntuación obtenida en pruebas no superadas. La superación de las actividades prácticas en la opción de evaluación continua se mantendrá en las tres convocatorias del curso académico
- El 60% restante se obtendrá mediante la realización de un examen oral, durante el cual se formularán preguntas relacionadas con el temario. La calificación del examen se añadirá a la de actividades prácticas si se obtienen 3 de 6 puntos. De no obtenerse la puntuación mínima establecida en el examen 3 puntos sobre 6, la calificación final en acta será exclusivamente la del examen.

La **evaluación única** consistirá en una prueba específica sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura impartidos en el aula. El examen consistirá en una prueba escrita, con preguntas de respuesta corta o de desarrollo, y la resolución de un caso prácticos similar a los realizados durante el curso. Cada una de las partes (teoría y práctica) se valorarán sobre 5 para un total de 10 puntos, y será necesario aprobar cada parte por separado para realizar la suma final. Esta modalidad de evaluación se aplicará para calificar a los alumnos que a) no cursen la evaluación continua, no la superen o renuncien a ella y b) deban ser examinados y calificados por un tribunal (5ª, 6ª... convocatoria). Una vez agotadas las tres convocatorias, el alumno se ajustará a los criterios de evaluación que se recojan en la guía académica del curso

siguiente. El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado que presente algún tipo de necesidad.

Agotadas las convocatorias del curso correspondiente, el alumno deberá ajustarse a las actividades y a los criterios de evaluación que se recojan en la guía del curso académico correspondiente. El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado que presente algún tipo de discapacidad.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CG-3], [CB4], [CB1]	Examen oral	60,00 %
Informes memorias de prácticas	[CG-3]	Pruebas teórico/prácticas conforme a la evaluación continua. Presentación de un trabajo de libre elección.	40,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

El alumnado que supere la asignatura debe:
-- Manejar los conceptos legales básicos que constituyen el temario de la asignatura
-- Expresarse verbalmente y por escrito con confianza, empleando el lenguaje técnico y evitando confusiones conceptuales graves
-- Comprender cuál es el papel de los geógrafos en la ordenación y protección de la legalidad ambiental, territorial y urbanística
-- Habituarse a manejar textos legales y sistemas informáticos de información territorial
-- Conocer la realidad urbanística de Canarias y ser capaz de formarse una opinión crítica fundamentada
-- Conocer el papel de las distintas Administraciones públicas competentes y los instrumentos de ordenación

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

*La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	**Temas**	**Actividades de enseñanza aprendizaje**	**Horas de trabajo presencial**	**Horas de trabajo autónomo**	**Total**
Semana 4:			0.00	0.00	0.00
Semana 10:		.	0.00	0.00	0.00

		Total	0.00	0.00	0.00
Segundo cuatrimestre					
Semana	**Temas**	**Actividades de enseñanza aprendizaje**	**Horas de trabajo presencial**	**Horas de trabajo autónomo**	**Total**
Semana 1:	Tema 1	Presentación asignatura y guía docente Explicar Tema 1: Teórica: El Derecho. Norma y sistema jurídico. Conceptos fundamentales en relación con la ordenación del territorio y el urbanismo.Práctica sobre conocimientos básicos jurídicos	4.00	5.00	9.00
Semana 2:	Tema 2	Explicar Tema 2: Las fuentes del Derecho. Especial referencia a la legislación sobre ordenación del territorio y urbanismo.Práctica: búsqueda de normativa	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Explicar Tema 2: Las fuentes del Derecho. Especial referencia a la legislación sobre ordenación del territorio y urbanismo.Práctica en aula: Cómo redactar instancia.	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 3	Explicar Tema 3: Los valores constitucionales. Los derechos fundamentales. La función social de la propiedad y el derecho al medio ambiente.Práctica en aula: Corrección de la práctica virtual de la semana anterior	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 4	Explicar Tema 4: La Administración Pública: clases y formas de actuación.Práctica en aula: Esquema Administración pública (Estado / CC.AA.)	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	Tema 4	Explicar Tema 4: La Administración Pública. El reparto de competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo.Práctica en aula: Corrección de la práctica virtual de la semana anterior	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Explicar Tema 5: El derecho de propiedad del suelo. Clasificación, categorización y calificación del suelo.Práctica en aula: supuesto sobre clasificación del suelo	4.00	5.00	9.00
Semana 8:	Tema 6	Explicar Tema 6: Los instrumentos de planeamiento.Práctica en aula: corrección de la práctica virtual de la semana anterior.	4.00	5.00	9.00

Semana 9:	Tema 6	Explicar Tema 6: Los instrumentos de planeamiento.Práctica en aula: cálculos de cesiones y aprovechamientos.	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 7	Explicar Tema 7: Los sistemas de gestión.Práctica en aula: supuesto sobre ejecución. Caso sobre unidad de actuación.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 7	Explicar Tema 7: Los sistemas de gestión.Práctica en aula virtual: supuesto sobre ejecución. Caso sobre unidad de actuación.	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 8	Explicar Tema 8: La intervención administrativa en la edificación.Práctica en aula: corrección de la práctica virtual de la semana anterior	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 9	Explicar Tema 9: La disciplina urbanísticaPráctica en aula: supuesto de licencia de obra	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	Tema 9	Explicar Tema 9: La disciplina urbanísticaPráctica en aula virtual: Expediente disciplinario	4.00	5.00	9.00
Semana 15:	Tema 10	Explicar Tema 10: La incidencia de la legislación sectorial en la ordenación territorial y urbanística.Práctica en aula: corrección de la práctica virtual de la semana anterior	4.00	5.00	9.00
Semana 16 a 18:	Valoración y Evaluación	Valoración final de la asignaturaTrabajo autónomo del alumnado para preparar la evaluación. Realización pruebas evaluatorias (3 horas de examen)	0.00	15.00	15.00
		Total	60.00	90.00	150.00